



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

FECHA: VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REF: EJECUTIVO

RADICADO: 44001310300220180002000

DEMANDANTE: ASOCABILDOS IPS-S

DEMANDADO: EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COOMEVA EPS

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN , EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
Secretaria.

Firmado Por:

Carmen Rita Roys Corzo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

f51e20908a656a21fde923726ebdcfdca821d3396bfa579ddfca3f403b291e92

Documento generado en 21/02/2022 11:46:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>